

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADÉMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

*Aprobado*

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 21 Y 28 DE ABRIL DE 2015**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Ángel Alayón L. (Est.)	Erika M. López
Noel Artiles-León	José A. Martínez Cruzado
Sonia Bartolomei	Juan C. Martínez Cruzado
Iván Baigés	Juan Mejías Rodríguez
Dayanara M. Burgos	Carlos U. Pabón
Rosa J. Buxeda	Nelson Pagán Suárez
Cyndia Caraballo	Aixa Rodríguez
Joaquín Chong Núñez	Lorenzo Saliceti
Mario J. Córdova Claudio	Frances J. Santiago Torres
Mildred Cortés Pérez	Jaime E. Sepúlveda Rivera
Lourdes M. Cruz Rosario (Est.)	Víctor Siberio Torres
Antonio González Quevedo	Luis F. Silva Guerrero
Hiram González	David R. Sotomayor
Gustavo Gutiérrez	Freya Toledo Feria
Héctor J. Huyke	Elide Valencia
Carlos I. Hernández	Francisco Vargas (Est.)
Matilde Iglesias Curbelo	Pedro Vásquez
Eric A. Irizarry Otaño	Omar A. Vega Albino (Est.)

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Lucas N. Avilés Rodríguez	Marcus J. Ramos Cintrón (Est.)
Jesiel Díaz Colón (Est.)	Agustín Rullán
John Fernández Van Cleve	Silvestre Colón
Francisco Maldonado Fortunet	Edith Torres Gracia
Ana E. Martín	Manuel Valdés Pizzini
David Padilla	José M. Acevedo Echevarría

**Excusados:**

Walker, Uroyoán R.  
Raymond Knight

**Invitados:**

Larizza Hernández Nazario

Pedro D. Rodríguez  
Kristian R. Santana**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**Lissette Pérez  
Blanca Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y veintidós minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**INSTALACIÓN DE DECANOS**

El Rector excusa al Dr. Jaime Seguel, Decano de Asuntos Académicos, ya que lo está representando en una reunión. A continuación el Rector procede a instalar a los siguientes Decanos: Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano de Artes y Ciencias, Dr. Francisco Maldonado, Decano de Estudiantes y Dr. Agustín Rullán, Decano de Ingeniería.

**ACTAS**

Los miembros del Senado aprueban con correcciones las actas correspondientes a las reuniones ordinarias celebradas en las sesiones del martes 17 y 24 de marzo del 2015 y el acta correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2015.

**INFORME DEL RECTOR**

Presentación de la Sra. Larizza Hernández Nazario, Procuradora Estudiantil, relacionada con las necesidades económicas de los estudiantes del RUM. La presentación forma parte del acta.

Presentación del Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, relacionada con el Presupuesto del RUM.

**Actividades:**

17 de marzo	Desfile Cinco (5) Días con Nuestra Tierra	Mayagüez
	Inicio actividades Semana de la Transportación, Departamento de Ingeniería Civil	Mayagüez
	Reunión Senado Académico	Mayagüez
18 de marzo	Vistas presupuestarias con el Presidente	Río Piedras
	Visita Exhibición de Rafael Trelles – Un encuentro con las Acuarelas de Agustín Stahl	San Juan

19 de marzo	Reunión con el Claustro del Departamento de Estudios Hispánicos	Mayagüez
	Reunión con Director de Región II del UTRC, <i>Dr. Camille Kamga y el Dr. Robert Paaswell.</i>	Mayagüez
	Presencias - Pirulo y la Tribu – Cinco (5) Días con Nuestra Tierra	Mayagüez
20 de marzo	Reunión visitantes de <i>Chevron</i> RE: Colaboración con el RUM y aportación de fondos – <i>Sr. Shariq Yosufzai</i>	Mayagüez
	Reunión Comité Retorno Colegial	Mayagüez
21 de marzo	Copa 72 <sup>vo</sup> Aniversario de la Federación del Deporte de Caballos de Paso Fino de Puerto Rico – Cinco (5) Días con Nuestra Tierra	Mayagüez
	5K Colegial - Los Tarzanes Cojos	Mayagüez
24 de marzo	Conferencia Magistral del 3 <sup>er</sup> Encuentro entre CIAPR y RUM	Mayagüez
	Reunión extraordinaria del Senado	Mayagüez
	Continuación Reunión Ordinaria del Senado	Mayagüez
	Reunión Junta Directores MuSA	Mayagüez
25 de marzo	Presentación de la Dra. Jane Goodall “We Can’t Wait, for Environmental Education”	Mayagüez
	Inauguración Casa Solar	Mayagüez
26 de marzo	Reunión con Presidente Dr. Uroyoán R. Walker y <i>Sr. Bob Maroney</i> , Vice presidente de Operaciones de <i>Amgen</i>	Río Piedras
	Conferencia de Prensa AMGEN	Río Piedras
27 de marzo	Reunión con <i>Brent Skoda, Mathew Klentzman</i> de <i>Ahkeo Ventures</i>	Mayagüez
30 de marzo	Reunión con Legislador Municipal Raúl Caraballo Rivera RE: Contribución de AMSCA a estudiantes deambulantes del RUM	Mayagüez

31 de marzo	<u>Academia Gerencial</u> para Decanos, Decanos Asociados, Directores de Departamentos Académicos y Administrativos	Mayagüez
1 de abril	Programa de Radio con Toti Figueroa (Radio 990) para promocionar Relevo por la Vida	Mayagüez
	Programa de Radio con Inés Quiles (Cadena Radio Isla 710)	Mayagüez
2-4 de abril	Receso Semana Santa	
6 de abril	Reunión Junta Directores Fundación Mayagüez 2010	Mayagüez
7 de abril	Apertura del Simposio de Transformación Universitaria desde la Perspectiva Comunitaria	Mayagüez
	Conferencia de Prensa del Festival Deportivo LAI	Ponce
	Reunión Extraordinaria Senado Académico	Mayagüez
8 de abril	Reunión Presidente UPR y Rectores del Sistema	Río Piedras
	Entrevista Decano Ciencias Agrícolas con el Comité de la Junta de Gobierno	Río Piedras
	Reunión Junta Universitaria	Río Piedras
9 de abril	Reunión con los Orientadores del RUM	Mayagüez
	Conferencia de Prensa Relevo por la Vida	Mayagüez
10 de abril	Reunión con el Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Artes y Ciencias, Dr. Mario Cancel y Dr. José Anzagasty RE: Actividades Hostos	Mayagüez
	Reunión con la Sra. Lucy Crespo, Directora de Fideicomiso y el Sr. Iván Ríos, Ex Director	Mayagüez
	Coctel reconocimiento a personas que trabajaron con ABET	Mayagüez
11 de abril	Semifinales Softball y Balompié Femenino LAI	Mayagüez
13 de abril	Reunión con los consejeros y el Dr. Francisco Maldonado Fortunet, Decano de Estudiantes	Mayagüez
14 de abril	Festival Deportivo LAI en Ponce	Ponce
15 de abril	Reunión de Primavera del Industrial <i>Affiliates Program</i>	Mayagüez

	Concierto Orquesta Sinfónica de Puerto Rico	Mayagüez
16 de abril	Reunión con el <i>Dr. Peter Ryan- Provost Mississippi State University</i>	Mayagüez
	Reunión Junta Administrativa (Ese mismo día se celebró la reunión correspondiente de la Junta Administrativa del jueves, 9 de abril del 2015)	Mayagüez
	Presencias: Concierto Gema Corredera	Mayagüez
17 de abril	Reunión con la Directiva APRUM	Mayagüez
	Competencia de Baile y Porrismo	Mayagüez
18 de abril	Justas Interuniversitarias LAI	Mayagüez
21 de abril	Actividad del Personal Administrativo	Mayagüez

## OTROS ASUNTOS:

Actividades – Programa tentativo para el semestre en curso

1. 23 de abril – Presencias – La Dama de las Camelias
2. 20 a 24 de abril – Semana del Personal Administrativo
3. 25 de abril – Relevo por la Vida (Venta camisas y accesorios)
4. 30 de abril – Presencias - Baile por la Compañía de Danza Coda 21
5. 7 de mayo – Presencias – Exposición de Fotografías y Concierto Tres Ases
6. 12 de junio – Colación de Grados – Recinto Universitario de Mayagüez

Artista Residente – Interés en volver a tener un artista residente. Se está haciendo una consulta al Departamento de Humanidades para el candidato recomendado por el Rector, Sr. Rafael Trelles.

Migración Sistema UFIS – Al nuevo sistema (sia.upr.edu) – obra finalizada el 6 de abril pero aun cuenta con problemas de ajuste. Se están ofreciendo sesiones de entrenamiento.

Proyecto NEXT de AC – Se finaliza en agosto asistencia económica, procesos de cálculos de facturas, horarios de cursos y algunas funciones de la Oficina del Registrador. Para el próximo semestre se espera tener en funciones las transcripciones, progreso académico y otras funciones en el proceso de graduación. Luego se estará trabajando currículos, equivalencias, planes de estudio y matrículas.

Proyecto Mantenimiento Estructuras – Se adquirió el sistema *e-maint* para el mantenimiento preventivo de la infraestructura para todos los recintos.

Departamento Psicología – Se envió a la Junta de Gobierno la recomendación positiva de la Vice Presidencia de Asuntos Académicos, la Dra. Delia Camacho.

Certificación 108 (2014-2015) – amplía la facultad administrativa del Rector para contratos hasta \$100,000 y contratos hasta 6 años de duración.

Iniciativa INDUNIV–RUM–RCM – Doctorado en Ingeniería de Bio Farmacéutica

El Rector felicita al Personal Administrativo de la Oficina del Senado Académico y Junta Administrativa con motivo del día del Personal Administrativo. Además, felicita al Departamento de Actividades Atléticas por la Copa Global femenina. En la rama masculina quedaron en tercer lugar.

En la parte que corresponde a la presentación del presupuesto la Sen. Aixa Rodríguez indica “que le preocupa los temporeros a tiempo completo por lo que solicita que conste en acta proponer que los decanos en la medida que sea posible contraten temporeros a tiempo completo según los fondos que se asignen. La explotación de los colegas que enseñan dos cursos aquí, dos cursos más allá es totalmente inaceptable”.

### **INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

Informe del Sen. José A. Martínez Cruzado, Representante Claustral ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del miércoles, 4 de febrero de 2015

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por el Sen. José A. Martínez Cruzado, Representante Claustral ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del miércoles, 4 de febrero de 2015.

Informe del Sen. José A. Martínez Cruzado, Representante Claustral ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del miércoles, 8 de abril de 2015

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por el Sen. José A. Martínez Cruzado, Representante Claustral ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del miércoles, 8 de abril de 2015.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

Informe del Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la recomendación de Profesor Distinguido

Los miembros del Senado aprueban unánimemente el informe del Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la recomendación de Profesor Distinguido.

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Revisión Curricular de los Programas Subgraduados en Contabilidad, Finanzas, Estudios Organizacionales, Gerencia de Operaciones y Sistemas Computadorizados de Información

Los miembros del Senado aprueban el Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Revisión Curricular de los Programas

Subgraduados en Contabilidad, finanzas, Estudios Organizacionales, Gerencia de Operaciones y Sistemas Computadorizados de Información.

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio a Concentración Menor en Administración de Empresas

Los miembros del Senado aprueban el Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio a Concentración Menor en Administración de Empresas.

Se recesan los trabajos a las seis y tres minutos de la noche y continuarán el próximo martes, 28 de abril de 2015.

**Sesión del martes, 28 de abril de 2015**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Ángel L. Alayón L. (Est.)  
Noel Artilles-León  
Sonia Bartolomei  
Iván Baigés  
Dayanara M. Burgos  
Rosa J. Buxeda  
Cyndia Caraballo  
Joaquín Chong Núñez  
Mario J. Córdova Claudio  
Mildred Cortés Pérez  
Lourdes M. Cruz Rosario (Est.)  
Antonio González Quevedo  
Hiram González  
Gustavo Gutiérrez  
Carlos I. Hernández  
Matilde Iglesias Curbelo  
Eric Irizarry Otaño

Raymond Knight  
Erika M. López  
Juan Mejías Rodríguez  
Nelson Pagán Suárez  
Aixa Rodríguez  
Lorenzo Saliceti  
Frances J. Santiago Torres  
Jaime E. Sepúlveda Rivera  
Víctor Siberio Torres  
Luis F. Silva Guerrero  
David R. Sotomayor  
Freya Toledo Feria  
Elide Valencia  
Francisco Vargas (Est.)  
Pedro Vásquez  
Omar A. Vega Albino (Est.)

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Lucas N. Avilés Rodríguez  
Jesiel Díaz Colón (Est.)  
John Fernández Van Cleve  
Francisco Maldonado Fortunet  
Ana E. Martín  
Marcus J. Ramos Cintrón (Est.)

Agustín Rullán  
Jaime Seguel  
Edith Torres Gracia  
Manuel Valdés Pizzini  
José M. Acevedo Echevarría

**Excusados:**

Uroyoán R. Walker

Héctor J. Huyke

José A. Martínez Cruzado  
Juan C. Martínez Cruzado

Carlos U. Pabón  
David Padilla

**Invitados:**

Pedro D. Rodríguez  
Naysh Meolí

José J. Del Toro

**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Lisette Pérez  
Blanca Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve. Comienza a presidir la reunión el Dr. Jaime Seguel, Decano de Asuntos Académicos, ya que el Rector se encuentra en una reunión y llegará más adelante. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y cuatro miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**INSTALACIÓN DE DECANO**

A continuación el Dr. Francisco Maldonado, Decano de Estudiantes, procede a instalar al Dr. Jaime Seguel, Decano de Asuntos Académicos.

El Sen. Lorenzo Saliceti presenta moción para que los miembros del Senado atiendan como primer asunto nuevo una resolución presentada por el Departamento de Ingeniería Química relacionada con el Proyecto de Ley 2406 de la Cámara de Representantes en el cual se solicita se transfieran y mantengan los fondos del Sistema de Retiro de la UPR al Banco Gubernamental de Fomento. El Sen. Saliceti lee la siguiente Resolución:

1. "La Facultad del Departamento de Ingeniería Química se expresa unánimemente en contra del Proyecto de Ley 2406 de la Cámara de Representantes y cualquier otro proyecto de Ley que atente contra el Sistema de Retiro de la UPR y la administración actual de estos fondos.
2. Le encargan al Dr. Lorenzo Saliceti, Senador Académico y Catedrático del Departamento de Ingeniería Química, que sea portavoz de la opinión de la Facultad de Ingeniería Química en los foros pertinentes."

Los miembros del Senado apoyan la resolución presentada por el Sen. Lorenzo Saliceti. El Sen. Raymond Knight presenta una resolución que va en la misma dirección de la resolución presentada por el senador Saliceti relacionada con la oposición al Proyecto de Ley 2406 de la Cámara de Representantes. Luego de leída y discutida la resolución los miembros del senado aprueban con enmiendas la resolución presentada por el Sen. Raymond Knight. La resolución forma parte del acta.

El Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, se une a la reunión y le expresa su agradecimiento al Dr. Jaime Seguel, Decano de Asuntos Académicos, por comenzar a presidir la reunión. Además, se



excusa con los senadores académicos, ya que se encontraba en otra reunión que se extendió más del tiempo programado.

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio a Concentración Menor en Asistente de Oficina

Los miembros del Senado aprueban el Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio a Concentración Menor en Asistente de Oficina.

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio Menor en Sistemas Computadorizados de Información

Los miembros del Senado aprueban el Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio Menor en Sistemas Computadorizados de Información.

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio a Concentración Menor en Gerencia de Proyectos para Estudiantes de Administración de Empresas

Los miembros del Senado aprueban el Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio a Concentración Menor en Gerencia de Proyectos para Estudiantes de Administración de Empresas.

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio a Concentración Menor en Gerencia de Proyectos para Estudiantes de las Facultades de Artes y Ciencias, Ciencias Agrícolas e Ingeniería

Los miembros del Senado aprueban el Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Cambio a Concentración Menor en Gerencia de Proyectos para Estudiantes de las Facultades de Artes y Ciencias, Ciencias Agrícolas e Ingeniería.

Informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con el Desempeño de los estudiantes con habilidades especiales

Los miembros del Senado dejan pendiente el Informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con el Desempeño de los estudiantes con habilidades especiales en lo que la Prof. Mercedes Ferrer Alameda se une a los miembros del senado en la presentación de este informe.

Informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con las Normas para la Verificación de la Identidad de Estudiantes en Cursos de Aprendizaje a Distancia

Los miembros del Senado reciben el informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con las Normas para la Verificación de la Identidad de Estudiantes en Cursos de Aprendizaje a Distancia. Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprobaron solicitar a la Junta Administrativa dejar sin efecto la Certificación Número 14-15-217

relacionada con las Normas para la Verificación de la Identidad de Estudiantes en Cursos de Aprendizaje a Distancia.

Moción del Sen. Juan C. Martínez Cruzado relacionada con la Creación de Comité Ad Hoc que atienda la encomienda de establecer los mecanismos necesarios que deben servir como instrumento para canalizar cualquier posible situación de confrontación

Los miembros del Senado aprueban la Moción presentada por el Sen. Noel Artilles que lee:

“Solicitar a la Junta Administrativa la creación de un Comité Ad Hoc para establecer los mecanismos necesarios que deben servir como instrumento para canalizar cualquier posible situación de confrontación”. De desarrollarse alguna política la misma debe ser enviada al Senado Académico para su aprobación.

Informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con el Desempeño de los estudiantes con habilidades especiales

Los miembros del Senado reciben el informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con el Desempeño de los estudiantes con habilidades especiales. Se solicitó permiso a los miembros del Senado Académico para que la Prof. Mercedes Ferrer Alameda pudiera participar en la discusión de este asunto. La profesora Ferrer Alameda realizó la presentación a los miembros del Senado. Los miembros del Senado le expresan su agradecimiento a la Prof. Mercedes Ferrer Alameda por toda su ayuda.

Resolución sometida por el Sen. Jesiel M. Díaz Colón, Presidente del Consejo General de Estudiantes, relacionada con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Los miembros del Senado aprueban mediante votación secreta la resolución sometida por el Sen. Jesiel M. Díaz Colón, Presidente del Consejo General de Estudiantes, relacionada con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). La resolución forma parte del acta.

Certificación 14-107 del Consejo General de Estudiantes, relacionada con el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre Mejoras en el Proceso de Matrícula

Los miembros del Senado Académico reciben la Certificación 14-107 del Consejo General de Estudiantes, relacionada con el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre Mejoras en el Proceso de Matrícula. El Rector se compromete a trabajar un plan con las ideas que se han ofrecido. La Certificación 14-107 forma parte del acta.

## **ASUNTOS NUEVOS**

1. El Sen. Estudiantil, Omar Vega Albino, expresa a los miembros del Senado su preocupación con relación a un asalto ocurrido en el Condominio Escorial a unos estudiantes que vinieron de intercambio de España. Los estudiantes fueron asaltados por unos individuos vestidos e identificados como policías. El senador Vega Albino exhorta a las autoridades universitarias se tomen las medidas pertinentes para orientar a los estudiantes extranjeros que vienen a nuestro

Recinto.

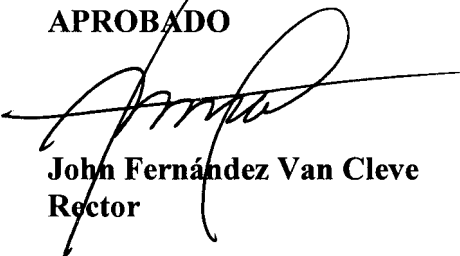
2. El Sen. Jesiel Díaz le expresa a los miembros del senado su preocupación por la Resolución del Senado de Puerto Rico 1137, la cual propone se realice un estudio abarcador sobre la viabilidad de establecer en la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Utuado, una escuela de medicina veterinaria e identificar la posibilidad de transferir el Programa de Pre- Veterinaria del Departamento de Ciencia Animal del Recinto Universitario de Mayagüez a dicho recinto. El Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, le indica que él tiene una reunión programada para atender este asunto.
3. El Sen. Estudiantil, Jesiel Díaz, lee una comunicación a los miembros del Senado Académico relacionada con la renuncia de los representantes estudiantiles ante la Junta de Disciplina.
4. El Sen. Estudiantil, José M. Acevedo Echevarría, le extiende una invitación a los miembros del Senado para la actividad sobre los virus más comunes que nos afectan, la cual se llevará a cabo en el Departamento de Biología el jueves, 30 de abril de 9:00 am – 3:00 pm.

Se clausura la reunión a las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
Judith Ramirez Valentin  
Secretaria

**APROBADO**

  
John Fernández Van Cleve  
Rector

## Programa de Asistencia de Emergencia a Estudiantes PAEE

Oficina de la Procuradora Estudiantil

### Objetivo

- ▶ Asistir a los estudiantes del Recinto que tienen necesidades de alimentos, artículos de primera necesidad, hospedaje de emergencia, pagos de prórroga y deudas institucionales mediante un programa de referidos.

### Fases del PAEE

#### Primera fase:

Se identificaron recursos institucionales y dependencias del Recinto que brindarán esa ayuda

### Hotel Colegial

Con la autorización del Decano de Administración y la administración del Hotel Colegial, se destino un cuarto cada año académico para brindar hospedaje de emergencia a estudiantes. El estudiante será evaluado y se le proveerá albergue por un tiempo limitado y de acuerdo a su necesidad.

### Librería Colegial

- ▶ La Librería Colegial brindará vales por la cantidad de \$15.00 para estudiantes víctimas de robo o en necesidad económica para la compra de artículos de primera necesidad y escolares.
- ▶ Referirán estudiantes que por casusas de un desastre natural hayan sido destruidos para reponer libros comprados en la librería y

### Oficina de Colocaciones

- ▶ Con la autorización del Decano de Estudiantes, la Oficina de Colocaciones proveerá ayuda económica a estudiantes en necesidad donde se combinara la ayuda con empleo. Los estudiantes en necesidad trabajarán ciertas horas en algunas dependencias del recinto y se les pagará con unos fondos no recurrentes de donativos que ha recibido la Oficina de Colocaciones.

### Café Colegial La Cueva de Tarzán

- ▶ Estamos en conversaciones con la oficina de Servicios Médicos para que la Cueva de Tarzán proveerá vales para merienda a estudiantes en necesidad de alimento.

## Segunda Fase

Ayuda económica para estudiantes que llegaron al 600% de elegibilidad de Beca Pell (LEU- Lifetime Eligibility Use)

## Segunda Fase

- ▶ En esta fase se obtuvieron fondos, a través de una propuesta que presentamos a Rectoría alineada con el Objetivo 7 del Plan Estratégico del Recinto Universitario de Mayagüez 2012-2022: *Fortalecer el Sentido de Pertenencia y Orgullo Colegial*. Entendiendo que el Recinto debe brindar servicios de apoyo accesibles, efectivos y sensibles a las necesidades de los estudiantes.
- ▶ Esto para brindar ayuda a los estudiantes que llegaron al 600% de elegibilidad de Beca Pell (LEU- Lifetime Eligibility Use) y no cuentan con los recursos económicos para el primer pago o uno de los pagos de matrícula, por lo que se acogen a la opción de plan de pago.

## Segunda fase

- ▶ Para el primer semestre 2014-2015, según datos del Centro de Cómputos tuvimos 163 estudiantes activos que llegaron al 600% de elegibilidad de Beca Pell y que se acogieron al plan de pago (prórroga) de su matrícula.
- ▶ Para el segundo semestre 2014-2015 tenemos 70 estudiantes activos que llegaron al 600% de elegibilidad de Beca Pell y que se acogieron al plan de pago (prórroga) de su matrícula y de estos 25 estudiantes son candidatos a graduación a mayo del 2015.
- ▶ Actualmente se le ha otorgado esta ayuda a 28 estudiantes.

Presupuesto asignado		\$32,000.00
<b>Pagos realizados</b>		
1. Diciembre 2014		\$ 674.05
2. Enero 2015		\$ 1,624.50
3. Febrero 2015		\$ 2,482.80
4. Marzo 2015		\$ 498.93
<b>Total de pagos realizados en el periodo de octubre a diciembre</b>		\$ 674.05
<b>Total de pagos realizados en el periodo de enero a marzo</b>		\$ 4,617.23
<b>Total de pagos realizados en ambos semestres</b>		\$ 5,291.28
<b>Dinero disponible hasta el 30 de marzo de 2015</b>		\$27,308.72

## Tercera fase

Colaboración de asociaciones sin fines de lucro afiliadas al Recinto.

## Tercera Fase

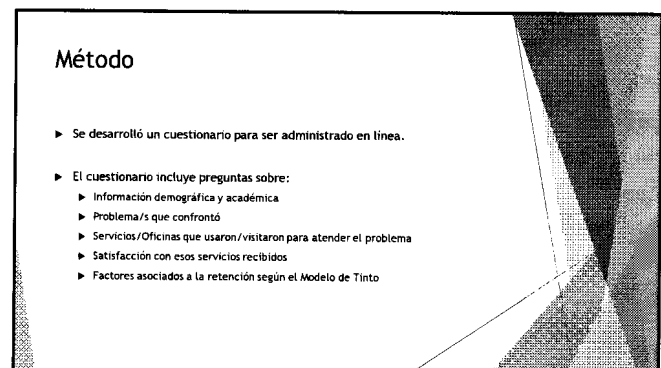
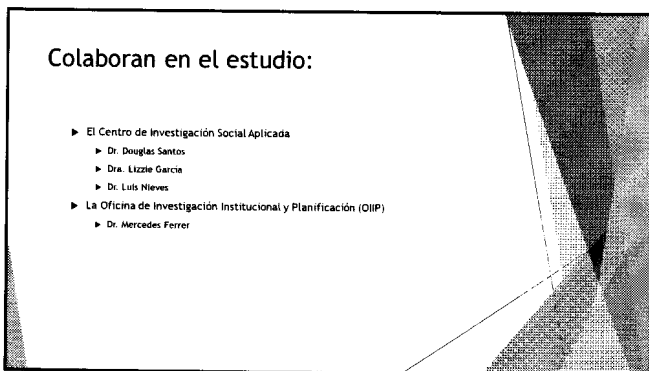
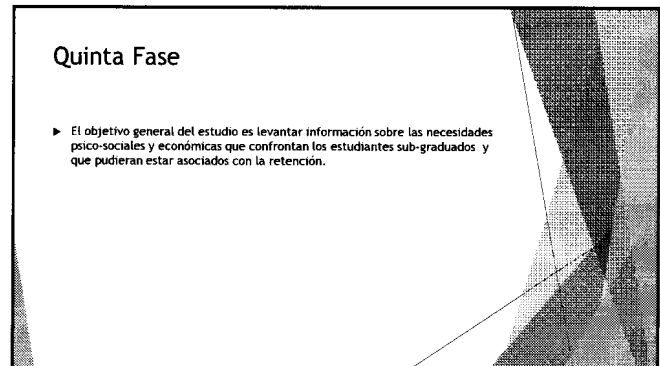
- ▶ **Asociación y Fundación Alumni CAAM:** solicitó vales de alimentos a los supermercados y vales para libros a las casas publicadoras para entregar a los estudiantes en necesidad víctimas de robo o desastres (inundación, fuego, entre otros).
- ▶ **Asociación de Claustrales Jubilados (ACJ):** colaborarán brindando una ayuda económica a los estudiantes que tengan una deuda con la institución y son candidatos a graduación.
- ▶ **Asociación de Padres del CAAM:** colaborarán brindando una ayuda económica de emergencia a los estudiantes que tengan una deuda de agua, luz y hospedaje.

## Cuarta Fase

Recursos de la comunidad externa

## Acuerdos de colaboración:

- ▶ **Servicios Sociales Católicos de la Diócesis de Mayagüez:** brindan servicios a la comunidad, niños y envejecientes con necesidades apremiantes en el pago de agua, luz y gas, siempre que existan los recursos disponibles. Se comprometieron en brindar ayuda a los estudiantes referidos por nuestra oficina para gastos médicos, alimentos, agua, luz y gas siempre que la cuenta esté a nombre del estudiante y de acuerdo a la disponibilidad de fondos).
- ▶ **Fondita Corazón:** es una facilidad de comedor público que puede proveer dos comidas diarias libres de costo a los estudiantes en necesidad que sean referidos.
- ▶ **Hogar Getsemani:** pueden proveer hospedaje para estudiantes varones sin hogar por un periodo de seis meses a dos años, con un referido del Recinto y de acuerdo a la disponibilidad. Proveen también vales de alimentos para desayuno, almuerzo y cena en la Fondita Corazón, San Gabriel y Casa El Peregrino. Cuentan con los servicios de un trabajador social, tres manejadores de casos y un guardia de seguridad. El hogar está ubicado al costado del Centro Gubernamental.
- ▶ **Programa O.B.R.A.S. -Inc.-Programa de Cuido de Hijos de Estudiantes:** pueden, a disponibilidad de espacios en su programa de cuidado de niños, dar prioridad a estudiantes que participen de ACUDEN del Departamento de la Familia.





## Expectativas

- ▶ Confiamos que a partir de esta información se podría:
  - ▶ Desarrollar políticas nuevas y revisar los procesos académicos y administrativos que se siguen (por ejemplo: entrevista de salida al solicitar una baja total)
  - ▶ Desarrollo de programas de prevención e intervención dirigidas a aumentar la tasa de retención global.
  - ▶ Desarrollo de programas dirigidos a atender la necesidades de los estudiante.

Gracias

## RESOLUCION SOBRE IVA

Senado Académico  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez

Por cuanto: El Proyecto de la Cámara de Representantes de Puerto Rico 2329 del 2015 y el Proyecto del Senado 1304 para crear "La Ley de Transformación al Sistema Contributivo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" está a consideración en la asamblea legislativa.

Por cuanto: Estos proyectos pretenden establecer un Impuesto sobre el Valor Añadido de 16%, un gravamen sobre el consumo que tendrá como efecto el encarecimiento de los costos de vida. Además tendrá un efecto inflacionario que ronda desde el 9% hasta el 26% según economistas.

Por cuanto: Puerto Rico lleva en recesión económica desde el 2006 por lo que el IVA provocará una contracción económica a medida que se reduzca el consumo debido a expectativas negativas por parte de los consumidores.

Por cuanto: Este impuesto sobre el consumo afectará adversamente a los estudiantes universitarios que en su mayoría cumplen con un perfil socioeconómico que no le permite absorber una reducción de su poder adquisitivo.

Por cuanto: El gobierno de Puerto Rico no ha presentado un plan de reestructuración que reduzca el gasto gubernamental a través de la consolidación de agencias sin sacrificar los servicios inherentes a la gestión gubernamental como la seguridad pública, el bienestar social, la salud, la educación y la infraestructura.

Por cuanto: El gobierno de Puerto Rico no ha sido capaz de viabilizar una reestructuración de la deuda pública cuyo servicio restringe la capacidad del país para invertir un plan de desarrollo económico y proveer servicios de calidad.

Por cuanto: El gobierno de Puerto Rico no ha presentado un plan de desarrollo económico que fomente la actividad económica necesaria para reducir el desempleo, aumentar la inversión de pequeñas y medianas empresas y crear empleos que viabilicen la movilidad social. A mayor actividad económica, mayor los recaudos de Hacienda lo que redundará en ingresos suficientes para cumplir con las obligaciones del gobierno y proveer los servicios que necesita la ciudadanía.

Por cuanto: Los proyectos de ley han recibido un rechazo multisectorial casi unánime.

Por cuanto: La certificación 14-15-9A del Consejo General de Estudiantes documenta el rotundo rechazo por el estudiantado del Recinto Universitario de Mayagüez a la fijación de un Impuesto al Valor Añadido.

Por cuanto: El presidente de la UPR, el Dr. Uroyoán Walker Ramos endosó el PC2329 a nombre de nuestra institución.

Por cuanto: El Dr. Uroyoán Walker Ramos basó su recomendación en la especulación de que la UPR vería un aumento en sus asignaciones por virtud de la fórmula del 9.6% una vez se levante la congelación impuesta por la Ley 66 del 2014.

Por cuanto: Teniendo conocimiento de la volatilidad de los recaudos de Hacienda, las prioridades fiscales del gobierno central y el potencial inflacionario del IVA que podría reducir el consumo y por consiguiente los recaudos, una suposición de aumento a las asignaciones de la UPR no puede evidenciarse.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez se opone a la aprobación del Proyecto de la Cámara de Representantes 2329 y el Proyecto del Senado 1304.

Por tanto: Este cuerpo se opone a fijación de un Impuesto sobre el Valor Añadido.

Por tanto: Le solicita al presidente de la UPR a retirar su endoso al PC2329.

Marcus J. Ramos Cintrón  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Departamento de Ciencias Sociales  
Estudiante Subgraduado de Sociología  
Vicepresidente del Consejo General de Estudiantes  
Representante Estudiantil en la Junta Administrativa  
Miembro Ex-officio del Senado Académico del RUM



24 de marzo de 2014

### CERTIFICACIÓN 14-107

Yo, Lourdes M. Cruz, Secretaria de Actas del Consejo General de Estudiantes 2014-2015,  
CERTIFICO QUE:

**En reunión ordinaria celebrada el martes, 17 de marzo de 2015, el Consejo General de Estudiantes 2014-2015 aprobó el Informe del Comité de Asuntos Academicos sobre el Proceso de Matricula.**

El informe se hace formar parte de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en Mayagüez, Puerto Rico, hoy  
24 de marzo de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lourdes M. Cruz".

Lourdes M. Cruz  
Secretaria de Actas  
Consejo General de Estudiantes  
2014-2015

# Informe sobre mejoras al Proceso de Matrícula

Comité de Asuntos Académicos del Consejo General de Estudiantes

2-10-2015

## Tabla de Contenido

Composición del Comité de Asuntos Académicos.....	3
Fuentes de Datos.....	3
Encomienda del Informe.....	1
Proceso de Matrícula Actual.....	1
Procedimiento de Investigación.....	4
Reuniones.....	4
Reunión del Consejo Estudiantil de la Facultad de Ingeniería con el Decano de Ingeniería.....	4
Primera Reunión del Comité de Asuntos Académicos del Consejo General de Estudiantes.....	4
Reunión con la Decana Asociada de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes y Ciencias.....	5
Reunión con el Decano Asociado de Asuntos Académicos.....	5
Reunión con la Decana de Administración de Empresas.....	6
Reunión con el Decano de Ciencias Agrícolas.....	6
Comparación con Procesos en Otras Instituciones.....	6
Marquette University.....	6
University of Maryland College Park.....	7
California Polytechnic State University.....	7
Recomendaciones.....	8
1. Consejería obligatoria.....	8
2. Pre-Matrícula.....	8
3. Identificación de demanda.....	9

4. Proceso estándar de ajustes.....	9
5. No limitar cupo máximo de secciones.....	10
6. Prioridad a estudiante en base a programa de estudio.....	10
7. Extensión del periodo de confirmación o pago de matrícula.....	10
8. Horarios escalonados para el empleado No Docente en periodo de ajustes.....	11

## **Composición del Comité de Asuntos Académicos**

- Álamo Mangual, Luis E.: Representante del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería
  - Castro Loza, Sofía: Representante del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrícola
  - Cruz Rosario, Lourdes M.: Senadora Estudiantil ante el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico
  - Méndez Ortiz, Isabel: Representante del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas
  - Román Beltrán, Glorimar: Representante del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias
  - Torres Rivera, Xiomara: Representante del Consejo General de Estudiantes
- Ex officio:*
- Díaz Colón, Jesiel M.: Presidente del Consejo General de Estudiantes
  - Ramos Cintrón, Marcus J.: Vicepresidente del Consejo General de Estudiantes

## **Fuentes de Datos**

La información ofrecida en este informe fue recolectada de las siguientes reuniones y fuentes:

- Prof. John Fernández Van Cleve, Rector del Recinto Universitaria de Mayagüez
- Prof. Ana Martin, Decana de la Facultad de Administracion de Empresas
  - 4 de marzo de 2015
- Prof. María Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes y Ciencias

- 18 de septiembre de 2014
- Prof. Silvestre Colón, Decano Asociado de Asuntos Académicos
  - 5 de noviembre de 2014
- Prof. Agustín Rullán, Decano de la Facultad de Ingeniería
  - 4 de septiembre de 2014



## **Encomienda del Informe**

Por años, el Sistema de Ajustes Matrícula de esta institución ha sufrido de varias deficiencias. Las preocupaciones, quejas y problemas del sistema actual se han traído a varios Decanos de Asuntos Académicos con poco o ningún cambio o mejora al mismo. Debido a esta situación sufrida por estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez, el Comité de Asuntos Académicos del Consejo General de Estudiantes realizó el proceso necesario para auscultar la situación y mostrar recomendaciones y posibles soluciones a esta situación.

## **Proceso de Matrícula Actual**

El Sistema de Ajustes y Matrícula le asigna turnos en los estudiantes en base a varios escalones de prioridad. Los estudiantes de prioridad uno son los estudiantes que participan de algún equipo deportivo oficial del Recinto, los estudiantes que participan del Coro o Banda oficial del Recinto, estudiantes que tienen un Acomodo Razonable que lo justifica, estudiantes que han participado del programa de Plan COOP, estudiantes que participan en los Consejos Estudiantiles del Recinto y los estudiantes que son candidatos a graduación. En el segundo nivel de prioridad, se encuentran los estudiantes con un promedio de Honor. En el tercer y último nivel de prioridad está la restante mayoría de los estudiantes.

Al asignar los turnos, los estudiantes que tengan prioridad uno recibirán los turnos el primer día, los estudiantes de prioridad dos recibirán los turnos el segundo día y los estudiantes de prioridad tres recibirán turnos en los restantes días de matrícula. En el caso de matrícula para el segundo semestre, el segundo día de matrícula se les da a los estudiantes de primer año y se ruedan los estudiantes de segunda y primera prioridad un día. Cada estudiante puede ver su turno de matrícula en la página de MiPortal.

En la página de MiPortal, se encuentra la oferta de cursos. Los estudiantes pueden diseñar una ‘pre-matrícula’ para su uso personal. En muchos casos, la información de los cursos está incompleta o no refleja la información en el sistema de matrícula ya que no están todas las secciones, no ilustra qué secciones pueden estar reservadas y en algunos casos no contiene información de qué profesor dará el curso. Esta información está disponible alrededor de una semana antes del primer día de matrícula.

Al momento de realizar la matrícula, el estudiante debe utilizar un programa llamado TELNET y conectarse al servidor del Recinto mediante *rumad.uprm.edu*. Para poder acceder al sistema, el estudiante tiene que primero entrar su número de estudiante, fecha de nacimiento, PIN de seguridad y los últimos cuatro dígitos de su seguro social. En esencia, el programa de TELNET es un protocolo que le permite a un usuario comunicarse con un servidor utilizando comandos. Al matricular los cursos, los estudiantes están manipulando de manera controlada el servidor maestro del Recinto. Comúnmente, especialmente durante el período de ajustes, se llega a la capacidad máxima del servidor y se le cae el sistema a los estudiantes o no les permite el acceso. El programa de TELNET tiende a correr lento debido al constante tráfico al sistema, esto puede llevar a muchos problemas cuando un estudiante selecciona la tecla equivocada y activa algún comando.

TELNET le permite al estudiante a hacer tres acciones con respecto a sus clases: añadir clases, remover clases matriculadas y cambiar la sección de una clase. Además, TELNET sólo demuestra las secciones que están disponibles al estudiante y no permite la matrícula de clases que tengan conflicto en horario con clases ya matriculadas. En la mayoría de las clases que contienen un laboratorio como co-requisito y clase aparte, el programa automáticamente cambia a la pantalla de selección de sección de laboratorio luego de que el estudiante seleccione la clase.

Cuando un curso tiene todas sus secciones llenas, los estudiantes pueden apuntarse en la lista de espera para el curso en la página de MiPortal. La programación de la misma no le permite a un estudiante apuntarse en la lista de espera de cursos que todavía le queden espacios, aún en casos en los cuales el estudiante no se puede matricular estas secciones debido a conflicto de horario con otras clases.

Muchos Departamentos reservan secciones para los estudiantes de ciertas concentraciones o las mantienen cerradas para mantener control de las mismas. Al pasar los primeros dos o tres días de matrícula, abren las secciones cerradas o crean secciones nuevas. Además, es común que una sección no esté abierta a su capacidad máxima al empezar el proceso de matrícula. Finalmente, estudiantes que están repitiendo una clase tienen que esperar hasta el último día de matrícula poder matricularla.

Durante el proceso de Ajustes, se limita el acceso a TELNET de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. solo a las personas que tengan el código de acceso necesario. Los estudiantes van a sus respectivos Departamentos, cada uno tiene su proceso interno de cómo trabajar este proceso. En casos en los cuales estudiantes quieran matricularse una clase de otro departamento que esté llena, el estudiante o el orientador llama a ese departamento para pedir que le abran un espacio en la misma.

## **Procedimiento de Investigación**

El Comité de Asuntos Académicos del Consejo General de Estudiantes determinó que la mejor manera de investigar este asunto era mediante entrevistas a los Decanos de Facultad y el Decanato de Asuntos Académicos. Además, se determinó prudente hacer una investigación sobre cómo funciona el sistema de matrícula de otras universidades de tamaño similar a esta.

## **Reuniones**

### **Reunión del Consejo Estudiantil de la Facultad de Ingeniería con el Decano de Ingeniería**

Fecha: 4 de septiembre de 2014

El motivo de esta reunión era discutir varios temas de interés con los estudiantes de Ingeniería con el Decano de Ingeniería, Agustín Rullán. Dentro de estos temas se encontraba la problemática de ajustes y matrícula dentro de la Facultad. El Decano le mencionó al Consejo que en un punto el Departamento de Ingeniería Industrial había desarrollado una propuesta para una solicitud de ajustes en la página de MiPortal. En la misma, los estudiantes entraban el curso que deseaban de añadir y el PIN de seguridad que la Consejera necesitaba para poder trabajar con su información en TELNET. Los vestigios de este proyecto todavía existen ya que en la página de MiPortal existe un ícono de ajustes bajo la sección de Servicio al Estudiante.

### **Primera Reunión del Comité de Asuntos Académicos del Consejo General de Estudiantes**

Fecha: 9 de septiembre de 2014

En esta reunión se discutió el procedimiento a seguirse para esta encomienda. Se le asignó a cada miembro reunirse con sus respectivos Decanos de Facultad para buscar información sobre los procesos de ajustes en los Departamentos.

## **Reunión con la Decana Asociada de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes y Ciencias**

Fecha: 18 de septiembre de 2014

Presentes: Glorimar Román, Xiomara Torres

Debido a conflictos de horario, el Comité se reunió con la Decana Asociada de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes y Ciencias, la Prof. María Barbot, en vez del Decano de la Facultad de Artes y Ciencias. Ella recomendó hacer una pre-matrícula para determinar la demanda de diferentes cursos. Además, mencionó una propuesta del Director del Departamento de Cómputos en la cual se recomienda utilizar el nuevo sistema de información de la UPR.

## **Reunión con el Decano Asociado de Asuntos Académicos**

Fecha: 5 de noviembre de 2014

Presentes: Glorimar Román

El Comité se reunió con el Decano Asociado de Asuntos Académicos, el Prof. Silvestre Colón, para dialogar sobre este asunto. En la misma, él le informó al Comité que Asuntos Académicos tiene una propuesta que se está implementando y debe de entrar en vigencia en agosto de 2015. La propuesta consiste de añadir un ícono y página de ajustes de matrícula en el cual el sistema podrá identificar el Departamento del estudiante. En esta página, el estudiante podrá añadir las clases que necesita. Los Consejeros Académicos de cada Departamento evaluarán las peticiones de los

estudiantes. Se estará dando prioridad a las personas que no hayan repetido el curso, candidatos a graduación y traslado. Además, están proponiendo que el proceso completo de matrícula se realice por MiPortal. Se le dio a entender al Comité que estas propuestas están escasas de programadores.

## **Reunión con la Decana de Administración de Empresas**

Fecha: 4 de marzo de 2015

En esta reunión la Decana Ana Martin, dijo que en la Facultad Administración de Empresas se usa un programa especial diseñado por la Facultad que les permite controlar el proceso de ajustes. Para esto, los concejales ayudan en este día. Los turnos se dan en dicho programa y el estudiante a esa hora es atendido para poder llevar acabo su turno de ajustes. Ella recomienda que los Departamentos unifiquen su manera de hacer este procedimiento ya que facilitaría la comunicación entre Facultades para obtener clases a los estudiantes que no son de su Departamento. En cuestión de ajustes, no tienen quejas en Administración de Empresas, pero recomiendan que se fortalezca el sistema de TELNET para evitar que los estudiantes no tengan acceso durante los turnos establecidos por el programa.

## **Reunión con el Decano de Ciencias Agrícolas**

El Comité intentó hacer cita con el Decano de Ciencias Agrícolas antes de la fecha de entrega de este informe y no fue posible. Se le enviaron las preguntas de interés a este Comité por correo electrónico y no se recibió respuesta.

## **Comparación con Procesos en Otras Instituciones**

**Marquette University**

Recopilada por: Sofia Castro

Cada estudiante recibe un correo electrónico con un horario específico de cuándo le toca su matrícula, éste orden es basado en créditos. Los que más créditos aprobados tengan, van primero y así sucesivamente. La universidad manda una lista de todas las clases que se estarán ofreciendo durante el semestre entrante, esto lo envían un mes antes de tiempo de matrícula. La Universidad tiene su propio TELNET, llamado *Checkmarq*, que tiene toda la información del estudiante y tiene una página que dice las clases que le falta por tomar a cada estudiante. El programa tiene un *cart* en el cual el estudiante elije las clases que quiere tomar. La distribución de estas clases va a depender de su prioridad con el currículo específico del estudiante, si otra persona necesitaba la clase más que otra, no le sale disponible en el *cart* pero es brindada otras opciones. Cada persona tiene un *advisor*, y solo puede escoger clases y ponerlas en el *cart*, mientras está reunido con el *advisor*.

## **University of Maryland College Park**

Recopilada por: Lourdes M. Cruz

A cada estudiante se le asigna un turno para registrar sus cursos en base a la cantidad de créditos que tiene el estudiante y otros factores. Cuando les toque su turno de matrícula, los estudiantes registran sus cursos en línea. Si una sección está llena, tienen la opción de registrarse en la lista de espera. En base a la misma, el Departamento toma la decisión de abrir alguna sección original. Si se abre un espacio en la clase en la cual un estudiante está registrado en la lista de espera, se le dará al primer estudiante apuntado en la misma.

## **California Polytechnic State University**

Recopilada por: Lourdes M. Cruz

En esta Universidad, tienen rotaciones para la registraci3n de cursos basado en los apellidos. Cada estudiante tiene la opci3n de tomar prioridad tres veces durante sus estudios. Los estudiantes que deciden tomar prioridad en ese proceso se podr3n registrar antes que el resto de los estudiantes.

## **Recomendaciones**

### **1. Consejer3a obligatoria**

- Es necesario que todo estudiante pase por un proceso de Consejer3a cada semestre para que los mismos est3n familiarizados con sus curr3culos y tengan conocimiento al d3a de los ofrecimientos acad3micos. Adem3s, esta consejer3a mantendr3 los estudiantes consientes de cuantos cr3ditos les falta para graduarse y cu3l es su proceso acad3mico hasta el momento. Se le debe asignar una cita a cada estudiante mediante correo electr3nico o atraves3 de MiPortal. Del estudiante no asistir, se le limitar3 llevar a cabo el proceso de matr3cula.

### **2. Pre-Matr3cula**

- A3adirle un icono en MiPortal con una funci3n similar al icono de Oferta de Cursos en la cual los estudiantes puedan preparar una pre-Matr3cula. La misma se le presentar3 al Consejero Acad3mico del estudiante para que evalu3 los cursos que le interesan y, partiendo de la demanda de cada curso, ofrecer3n las clases y espacios necesarios para cubrir la mayor parte de la necesidad. En el caso de cursos de otros Departamentos, se comunicar3 la demanda esperada al departamento que administra esos cursos.



- Este proceso también se podría automatizar al permitir que luego de que el estudiante realice su reunión de consejería académica, el Concejero Académico someta la pre-Matrícula al sistema donde un algoritmo tabulará la demanda para cada curso y hará esta información disponible para los departamentos.
- Se le debe dar prioridad en este proceso a los estudiantes que son candidatos a graduación o de traslado.

### **3. Identificación de demanda**

- Los Departamentos deberán de determinar cuanta demanda se espera para cada curso. En el caso de cursos de concentración, el Departamento debe de tomar en cuenta el proceso académico de sus estudiantes para determinar cuántos se espera que tomen el curso. En el caso de cursos tomados por varias concentraciones, como los cálculos y las ciencias básicas, el Departamento que las ofrece debe de considerar la demanda histórica de ese curso a la hora de abrir secciones.
- Además, los Departamentos deben de investigar la tasa de fracaso y repetición del curso y tomar la misma en cuenta a la hora de abrir secciones para asegurar que hayan suficientes espacios para la demanda nueva esperada y los estudiantes que repitieran el curso.

### **4. Proceso estándar de ajustes**

- Establecer un protocolo estándar de ajustes a través de todo el Recinto. El mismo debe incluir el uso de listas de espera electrónicas, la participación de los Directores y Directores Asociados en el proceso de ajustes y la priorización de estudiantes en base a necesidades. Se le asigna prioridad a estudiantes con menos de doce créditos, estudiantes de traslado y candidatos a graduación que les falta una clase que es requisito a graduación.

- Se debe mejorar los canales de comunicación entre los Departamentos antes y durante el proceso de ajustes. En especial, el procedimiento a seguir en caso de que un estudiante necesite tomar un curso ofrecido por un Departamento al cual el no pertenece y establecer que casos tendrán prioridad a la hora de abrir espacios en secciones.

## **5. No limitar cupo máximo de secciones**

- Los Departamentos suelen limitar innecesariamente los cupos de las secciones que ofrecen, lo que limita la oportunidad del estudiante de escoger la clase que mejor atienda sus necesidades.

## **6. Prioridad a estudiante en base a programa de estudio**

- Hay clases que son requisitos para unos currículos y sirven de electivas libres o socio-humanísticas para otros currículos. Esto muchas veces ocasiona que estudiantes que necesitan la clase para graduarse no la puedan matricular porque otro estudiante la tomó por electiva. Para evitar estas situaciones, proponemos un sistema de lista de espera por el portal en el que se le dé prioridad a los estudiantes basados en las necesidades de su currículo de estudio.
- Muchos Departamentos limitan el acceso de ciertas secciones solamente a estudiantes que pertenezcan al mismo. Utilizando la información del pre-Matrícula, se puede determinar cuántas secciones es necesario reservar para estudiantes que tienen esa clase como requisito de su currículo, secuencia curricular o minor.

## **7. Extensión del período de confirmación o pago de matrícula**

- Actualmente, el periodo de confirmación y pago de matrícula ocurre durante el final del tiempo de ajustes y concluye antes de que los Departamentos concluyan sus operaciones del día. Los estudiantes que no confirmen o paguen su matrícula antes de que el periodo concluya se les cancela la matrícula. En muchos casos, el alto volumen de demanda de los servicios del Departamento obliga a los estudiantes a esperar hasta más tarde de la hora límite de cancelación de matrícula. Además, debido al alto volumen de estudiantes entrando al sistemas este comúnmente se sobrecarga y afecta la habilidad de los estudiantes a confirmar o pagar su matrícula. Muchos estudiantes, en especial los que deben pagar su matrícula sin ayudas económicas se ven afectados por esto. Aplazar la fecha límite de confirmación y pago de matrícula hasta después de que concluya el periodo de ajustes evitaría estas situaciones.

## **8. Horarios escalonados para el empleado No Docente en período de ajustes**

- Durante el proceso de ajustes, es crucial que los Departamentos se mantengan abiertos todo el día. Las diferencias en horas de almuerzo en los Departamentos aportan al problema de comunicación entre los mismos. Cada Departamento debe de organizarse para que su personal tome almuerzos escalonados y se mantengan los servicios operantes durante todo el día.